

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 35798**Nombre:** Contabilidad Financiera**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Facultat d'Economia	1	Primer cuatrimestre
1330 - Grado en Administración y Dirección de Empresas (Ontinyent)	Facultat d'Economia	1	Primer cuatrimestre
1921 - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	Facultat d'Economia	1	Segundo cuatrimestre
1926 - Doble Grado en Turismo y Administración y Dirección de Empresas	Facultat d'Economia	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Formulación de la Información Financiera	FORMACIÓN BÁSICA
1330 - Grado en Administración y Dirección de Empresas (Ontinyent)	Formulación de la Información Financiera	FORMACIÓN BÁSICA
1921 - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	Asignaturas de formación básica de primer curso	FORMACIÓN BÁSICA
1926 - Doble Grado en Turismo y Administración y Dirección de Empresas	Asignaturas de formación básica de primer curso	FORMACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN

RUIZ LLOPIS AMPARO

ALCAIDE GONZALEZ MARIA ANGELES

RESUMEN

Contabilidad Financiera es una asignatura de formación básica ubicada en el primer semestre del primer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas y en el segundo semestre del primer curso de los Dobles Grados en Administración y Dirección de Empresas-Derecho y en Turismo-Administración y Dirección de empresas.



Es necesaria para el estudio de diversas asignaturas correspondientes al módulo Contabilidad, entre las que se encuentran *Contabilidad de Costes, Análisis de Estados Financieros, Contabilidad de Grupos Empresariales, Planificación Contable Española, Normalización Contable, Auditoría Financiera y Contabilidad Directiva.*

Las asignaturas del módulo Contabilidad capacitan al estudiantado para poder realizar tareas relacionadas con el ejercicio de una actividad profesional regulada como es la auditoría de cuentas, para el desempeño de puestos de responsabilidad en las áreas contable, de consultoría y de dirección financiera de las empresas, así como la posibilidad del ejercicio autónomo de la profesión en consultoría y auditoría empresarial.

La disponibilidad de información financiera adecuada y en el tiempo oportuno es una necesidad ineludible en un entorno globalizado como el actual. La contabilidad financiera es un sistema de información que cumple un papel crucial en el proceso de toma de decisiones en cualquier ámbito de la actividad económica.

En esta asignatura preparamos al estudiantado para ser capaz de registrar la realidad financiera en los libros de contabilidad, con la finalidad de elaborar las cuentas anuales, para que estas muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de acuerdo con las disposiciones legales.

ciones legales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Capacidad crítica y autocrítica.

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Capacidad de análisis y síntesis.



Capacidad de aprendizaje autónomo.

Capacidad de organización y planificación.

Capacidad de tomar decisiones.

Capacidad para aplicar e introducir procedimientos de mejora continua en todos los ámbitos de la organización.

Capacidad para coordinar actividades.

Capacidad para elaborar, interpretar y analizar adecuadamente los estados financieros de las organizaciones, así como comprender sus implicaciones en otras decisiones y áreas empresariales.

Capacidad para evaluar las consecuencias económicas y financieras de la aplicación de la normativa contable española.

Capacidad para trabajar en equipo.

Creatividad.

Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Actividad económica e información contable

- 1.1. Actividad económica y circulación de valores
- 1.2. Recursos productivos y financiación. Riqueza, renta y patrimonio
- 1.3. Usuarios de la información contable
- 1.4. Requisitos de la información contable
- 1.5. Estados financieros y elementos que los componen
- 1.6. El marco normativo de la Contabilidad. Normas del IASB y el PGC
- 1.7. Información de sostenibilidad

2. Método contable, cuentas y partida doble



2.1. Hechos económicos y hechos contables

2.2. El Principio de dualidad y el método de la partida doble

2.3. Las cuentas y los libros de contabilidad

2.4. Funcionamiento de las cuentas

2.5. El proceso contable de registro

2.6. Reconocimiento de los hechos contables, criterios de valoración y baja de los elementos en contabilidad

3. El ciclo contable

3.1. Fases del ciclo contable

3.2. Inventario y apertura de la contabilidad

3.3. Operaciones del ejercicio

3.4. Operaciones de regularización contable

3.5. Cierre de la contabilidad

3.6. Presentación de la información. Las cuentas anuales

4. Existencias

4.1. Concepto y clases de existencias

4.2. Valoración de las entradas y salidas

4.3. Registro contable

4.4. Correcciones de valor de las existencias

5. Deudores y acreedores por operaciones comerciales

5.1. Los deudores comerciales: concepto y clases



5.2. El registro contable de los deudores comerciales

5.3. Los efectos comerciales a cobrar

5.4. Correcciones de valor de los deudores comerciales

5.5. Los acreedores comerciales: concepto y clases

5.6. El registro contable de los acreedores comerciales

5.7. Cuentas de personal y con las Administraciones Públicas

5.8. Contabilización del IVA

6. El inmovilizado no financiero

6.1. Concepto y función

6.2. Inmovilizado material

6.3. Inmovilizado intangible

6.4. Correcciones de valor del inmovilizado no financiero

7. Otros activos y pasivos financieros

7.1. Instrumentos financieros: concepto y clases

7.2. Activos financieros

7.3. Pasivos financieros

8. Patrimonio neto y resultados

8.1. Patrimonio neto: concepto y componentes

8.2. El impuesto sobre beneficios y el resultado contable

8.3. La distribución del resultado



9. Las Cuentas Anuales

- 9.1. Concepto, finalidad y modelos
- 9.2. Balance
- 9.3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 9.4. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- 9.5. Estado de Flujos de Efectivo
- 9.6. Memoria

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	30,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	5,00
Estudio y trabajo autónomo	45,00
Preparación de clases	30,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán diferentes métodos docentes para que el estudiantado adquiera todas las competencias detalladas anteriormente. En forma resumida, proponemos la siguiente metodología:

En las clases teóricas se hará uso, fundamentalmente, de la lección magistral. Se iniciará cada sesión con un esquema de los contenidos que se van a abordar y se finalizará resaltando los aspectos más relevantes contemplados. Los temas serán tratados mediante materiales publicados en el aula virtual y acudiendo a los manuales recomendados en la bibliografía. Con respecto a los manuales y materiales suministrados



podrán plantearse diversas cuestiones para que sean tratadas bien por la vía del foro, bien en las tutorías. Es imprescindible que los temas de teoría se estudien previamente -dos horas a la semana- para lograr una mejor comprensión de la materia tras la explicación oportuna por el profesorado.

Las clases prácticas se basarán en la realización de ejercicios o supuestos, los cuales permiten aplicar los conocimientos adquiridos en la parte teórica. En ocasiones, los ejercicios serán analizados por el estudiantado en el aula a partir de las soluciones proporcionadas por el profesorado. Por lo tanto, en estas clases se utiliza principalmente el método de aprendizaje basado en la resolución de problemas, combinando sesiones teóricas (introdutorias o recapitulativas del tema) con sesiones prácticas para la exposición de los supuestos prácticos por el estudiantado.

EVALUACIÓN

Esta asignatura utiliza el siguiente procedimiento de evaluación:

1. Una prueba de síntesis (examen escrito), que constará tanto de preguntas teóricas como de problemas. Para la realización del examen se podrá utilizar una calculadora básica. No se permite utilizar ningún dispositivo de almacenamiento de datos.
2. Evaluación continua del estudiantado, basada en la participación e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que podrá considerar elementos como cuestionarios, actividades prácticas individuales o por equipos, tareas, participación, asistencia, entre otros aspectos. Esta evaluación se realizará teniendo en cuenta las actividades desarrolladas durante el curso. Las actividades de evaluación continua no son recuperables.

La valoración de las dos partes anteriores es la siguiente:

- La prueba de síntesis será el 75% de la nota final. Para aprobar la asignatura se deberá superar la prueba de síntesis.
- La evaluación continua representará un 25% de la nota final de la asignatura. Si el estudiantado opta por no acogerse a la evaluación continua tendrá como nota máxima la de la prueba de síntesis. Dado que las actividades de evaluación continua no son recuperables, la nota de la evaluación continua se mantiene para ambas convocatorias de un curso académico.
- La nota mínima para superar la asignatura será de 5 puntos en el cómputo global, siempre que se haya aprobado la prueba de síntesis.

El estudiantado que no supere la prueba de síntesis (calificación inferior a 5 sobre 10), podrá obtener como máximo, en el cómputo global, la calificación obtenida en la prueba de síntesis sin considerar la evaluación continua.



Si la asignatura se imparte en una lengua distinta de las dos lenguas oficiales, el estudiantado tendrá que responder el examen en dicha lengua en la que se imparte la materia.

BIBLIOGRAFÍA

- OMEÑACA GARCÍA, J. (2021). Contabilidad General: 14ª Edición. Deusto.
- CAMACHO, M.M., AKPINAR, M., RIVERO, M.J., URQUÍA, E., y ESKOLA, A. (2012). Beyond Figures: Introduction to Financial Accounting: European Financial Accounting Manual. Pirámide.
- MONTAGUD MASCARELL, M.D. Coord. (2012). Introducción a la Contabilidad Financiera. PUV. Universitat de València.
- MONTESINOS JULVE, V., Coord. (2021). Fundamentos de Contabilidad Financiera. Pirámide.
- SERRA SALVADOR, V., B. GINER INCHAUSTI y E. VILAR (2010). Sistemas Contables de Información Financiera. Tirant Lo Blanch.
- VELA, J.M. Coord. (2021). Fundamentos de contabilidad financiera. El Plan General de Contabilidad. Pirámide.
- VELA, J.M., PORCUNA, L. y PORCUNA, R. Coords. (2022). Fundamentos de contabilidad financiera. El Plan General de Contabilidad. Casos prácticos. Pirámide
- LEGISLACIÓN:
 - REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. B.O.E. 20 de noviembre de 2007.
 - REAL DECRETO 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas. B.O.E. 21 de noviembre de 2007.
 - REAL DECRETO 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. B.O.E. 17 de diciembre de 2016.



- REAL DECRETO 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.